TIPO DE INFORME **PARCIAL**

DATOS GENERALES (*Diligenciar este espacio únicamente cuando el informe es* ***Parcial***)

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**08/05/2024**DD/MM/AA **A** **07/06/2024**DD/MM/AA	
AVANCE	**FÍSICO** *Indicar el valor porcentual (%) en tiempo acumulado frente al tiempo total del contrato, o el valor de avance de acuerdo al cumplimiento del cronograma.*	**PRESUPUESTAL** *Indicar el valor porcentual (%) acumulado frente al valor total del contrato.*
% DE AVANCE PROGRAMADO	**0%**	**0%**
% DE AVANCE REAL	**0%**	**0%**

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Lorenzo Francisco Fuentes Castellar Carlos Alcides Rivaldo Bustos
DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas e Informática Programación Diario Oficial y Gacetas

DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	C - 22400016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/04/2024
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO *(debe ser la correspondiente a la expedición del registro presupuestal y aprobación de póliza de seguro de cumplimiento. Si uno de estos documentos tiene fecha posterior al otro, se tomará la última).*	19/04/2024
CONTRATISTA	**ITECO CONSULTORES SAS BIC**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	**800.181.867-6**
OBJETO DEL CONTRATO	CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A

	TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL y GACETAS, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO A TRAVES DEL PORTAL WEB.
VALOR	**CLÁUSULA SEGUNDA**. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato asciende a la suma de OCHO CIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($824.000.000) MDA. CTE. incluido I.V.A. y demás costos directos e indirectos, los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 1812 del 03 de abril de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
PLAZO DE ENTREGA	Será de once (11) meses para la entrega de software desarrollados con todos los módulos solicitados.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19/03/2025
ADICIONES*	
PRORROGAS*	
MODIFICACIÓNES	
SUSPENSIONES	

***** *En caso de adición o prórroga, indicar el número de la misma con el tiempo prorrogado o valor adicionado según se trate y la fecha de suscripción del documento.*

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** *(Indicar conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, el cumplimiento y desempeño del contratista respecto de la ejecución de las mismas, explicando de forma detallada los elementos recibidos, servicios prestados, etc., junto con los soportes pertinentes)*

Mayo 8 de 2024: Se realizó la reunión entre el contratista ITECO CONSULTORES SAS BIC (En adelante ITECO) en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, donde las partes participantes presentaron cada una el equipo de trabajo.

La supervisión del contrato procedió a leer el objeto del contrato con su respectivo clausulado al contratista y los tiempos establecidos, la supervisión del contrato se aseguró de que el contratista comprendiera el compromiso adquirido.

Ver Anexo 1. C - 22400016 - Acta Mayo 8 de 2024 - 20240508

Seguidamente la supervisión del contrato le realiza la descripción detallada del proceso de la producción del Diario Oficial y Gaceta.
El contratista ITECO se comprometió para el día 16 de mayo de 2024 presentar la arquitectura del proyecto y dará inicio con el levantamiento de la información.
La supervisión del contrato le hace entrega a la mano del comunicado con radicado número 20241100005231 de fecha mayo 8 de 2014 donde se le solicita a ITECO envíe la siguiente información para realizar el ejercicio de la supervisión contractual de conformidad con la resolución 32 de 2016:

1. Plan de Trabajo.

2. Arquitectura del Proyecto.

3. Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas:

ACTIVIDAD	**CANT**	**DURACIÓN SEMANAS**	**% PESO PROYECTO**
MODULO DE BUSQUEDA AVANZADA – DIARIO OFICIAL Y GACETA	1	10	21,77%
MODULO DE PROGRAMACIÓN DEL DIARIO OFICIAL	1	8	12,48%
MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE DIARIO OFICIAL, GACETAS Y NORMOGRAMA	1	4	8,73%
SOPORTE NIVEL 1, NIVEL, NIVEL 3 A LA PLATAFORMA DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS DE LA IMPRENTAN NACIONAL DE COLOMBIA	4	48	4,12%
MODULO DE DIAGRAMACIÓN DE DIARIO OFIICAL Y GACETAS	1	12	23,64%
MODULO DE REVISION DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS	1	8	12,36%
MODULO DE PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS	1	8	11,39%
PRUEBAS Y TESTING DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO COMPLETO DE MODULOS	1	4	5,09%
CAPACITACION EN HORAS	60	8	0,41%
TOTAL, IVA INCLUIDO			100,00%

Ver anexo 2. C- 22400016 - MEM- 20241100005231 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información - 20240508

Mayo 20 de 2024 En vista que el contratista no envió la información solicitada en la fecha acordada, El día 20 de mayo se envía el comunicado con número de radicado 20241100006761, donde la supervisión del contrato nuevamente solicita la información a ITECO en los siguientes términos:

> "*En la pasada reunión del día 8 de mayo de 2024, la supervisión del contrato 22400016 mediante radicado 20241100005231 solicitó a ITECO CONSULTORES SAS BIC el Plan de Trabajo, la Arquitectura del Proyecto y el Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas.*
>
> *Según el acta firmada el mismo día, se fijó como fecha entrega de la información solicitada el día 16 mayo del presente, cosa que hasta la fecha la supervisión del contrato no ha recibido respuesta a la mencionada solicitud.*
>
> *Por la responsabilidad que tenemos los supervisores del contrato referenciado ante la Oficina Jurídica de la Imprenta Nacional y los entes de control que vigilan la contratación, es importante que se cumplan los compromisos adquiridos por el contratista, por esta razón nuevamente le solicito por segunda vez la información solicitada*."

Ver anexo 3. C-22300016 - MEM - 20241100006761 Solicitud de Información - 20240520

El día miércoles 22 de mayo la supervisión del contrato citó a ITECO a una reunión presencial en las instalaciones de la Imprenta Nacional con el propósito de realizar el seguimiento al contrato, pese a la previa conformación de asistencia por parte del contratista, incumplió la cita a la reunión.

Ver anexo 4 C- 22400016 de 2024 - Citación Reunión de Seguimiento – 20220522.

Mayo 24 de 2024, la supervisión del contrato mediante comunicado con número de radicado 20241100007111, nuevamente reitera la solicitud a ITECO en los siguientes términos:

> " ASUNTO: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información según comunicado 20241100005231 de mayo 8 de 2024 y comunicado 20241100006761 de mayo 20 de 2024
>
> Respetado Dr. Aníbal.
> En la pasada reunión del día 8 de mayo de 2024, la supervisión del contrato 22400016 mediante radicado 20241100005231 y radicado 20241100006761 de mayo 20 de 2024, donde se solicitó a ITECOCONSULTORES SAS BIC el Plan de Trabajo, la Arquitectura del Proyecto y el Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas.

Según el acta firmada el mismo día, se estableció la fecha de entrega de la información solicitada el día 16 mayo del presente, cosa que hasta la fecha la supervisión del contrato no ha recibido respuesta a la mencionada solicitud.

De otra parte, fue citada una reunión de seguimiento contractual el día miércoles 22 de mayo del presente la cual fue incumplida sin ninguna explicación, ni se ha recibido por parte de ITECO CONSULTORES el informe solicitado inicialmente.

Se solicita informar por este medio cuales han sido la razón del retraso de dicha información y la no asistencia a las mencionadas reuniones, de igual manera le reitero formalmente el acta de inicio debidamente firmada.

En espera de sus comentarios,"

Ver anexo 5 C-22300016 - MEM - 20241100007111 Solicitud de Información 2 – 20240523.

Junio 11 de 2024, el contratista mediante correo electrónico envía una carta referenciada con el código IMPN-22400016-001 manifiesta lo siguiente:

"**ASUNTO:** JUSTIFICACIÓN JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA AJUSTE AL RADICADO 20241100006761.
Respetado Doctor,
Obedeciendo a las funciones de representante legal del **ITECO CONSULTORES S.A.S BIC**, me dirijo a ustedes para conocer las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la variación en el valor de las actividades a ejecutar del proyecto de la referencia y la no firma del acta de inicio del contrato. Dicha modificación se sustenta en las actividades que son objeto del **CONTRATO 22400016 de** 2024 "DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL y GACETAS, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO A TRAVES DEL PORTAL WEB"."

Donde el contratista ITECO justifica la variación del valor de en el valor de las actividades a ejecutar del proyecto, posterior a la legalización y firma del contrato.

Donde además solicita lo siguiente:

De lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las consideraciones planteadas, solicitamos a la entidad se termine el contrato de manera bilateral, en aras de evitar un posible detrimento patrimonial en contra del contratista, lo que pone en desventaja al contratista frente a la ejecución. Todo lo anterior, en aras de no afectar a ningunas de las dos partes.

Así mismo el contratista adjunta dos propuestas de firmas ajenas al presente contrato. La primera firma EXPERTIX SAS "propuesta para el desarrollo de la plataforma de gestión de la gaceta de la imprenta nacional según documento REQUERIMEINTO – Servicios profesionales para Imprenta Nacional." por valor de $ 940.100.000,00.

Segunda firma FORTECNA la cual presenta una "Propuesta Servicios de Infraestructura" por valor de $ 946,050,000.00

Ver Anexo 6 RESPUESTA_IMPRENTA – 20200611.

Junio 11 de 2024, mediante radicado número Radicado No. 20241100011743 firmado por los supervisores del contrato envía a la oficina Asesora Jurídica la solicitud remitida por el contratista ITECO. En los siguientes términos:

> "Asunto: Respuesta enviada por ITECO CONSULTORES SAS BIC - 20240611 / JUSTIFICACIÓN JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA AJUSTE AL RADICADO 20241100006761
>
> Respetado Dr. Jaime.
> Por medio de la presente informo que el día de hoy 11 de junio de 2024 a las 10:41 am. Se recibió correo electrónico de la Empresa ITECO CONSULTORES SAS BIC respecto al contrato número 22400016 solicitando la cancelación de manera bilateral; por no ser de la competencia de la supervisión, se da traslado a la oficina jurídica para los fines pertinentes.
>
> Cordialmente,"

Junio 17 de 2024, el contratista ITECO, envía mediante correo electrónico el comunicado con destino a la Dra. Viviana León Herrera Gerente General de la Imprenta Nacional de Colombia con código IMPN-22400016-002, donde manifiesta lo siguiente:

> "Respetada doctora,
> Obedeciendo a las funciones de representante legal del **ITECO CONSULTORES S.A.S BIC**, me dirijo a ustedes con el fin de generar una mesa de trabajo, y exponer las razones por la cual no se llevado acabo el acta de inicio del contrato y a la fecha no hemos tenido respuesta de la entidad, esto con el fin de determinar el acta de inicio y/o terminación del contrato.
> Atentamente,"

Ver anexo 7. C 22400016 ITECO CONSULTORES SAS BIC - SOLICITUD IMPRENTA-20240617

Junio 19 de 2024, la supervisión del contrato mediante correo electrónico solicita a la Oficina Asesora Jurídica lo siguiente:

> "Respetado Dr. Jaime buenos días.
> Por medio del presente le solicito atentamente me informe si el radicado número 20241100011743 con fecha 11 de junio se le dio la respectiva respuesta, dado que el contratista ITECO CONSULTORES SAS BIC reitera la solicitud mediante comunicado MPN-22400016-002 fechado el día junio 17 del presente, el cual adjunto.
> Sin otro particular,
> Lorenzo F. Fuentes Castellar
> Oficina de Sistemas e Informática"

Junio 19 de 2024 Mediante correo electrónico la supervisión del contrato recibió respuesta de la solicitud enviada a la Oficina Asesora Jurídica.:

> "Esta OAJ, una vez analizada la solicitud del contratista y los oficios por usted remitidos, ha decidido terminar de mutuo acuerdo el contrato 22400016, para el efecto se hace necesario contar con un informe de las actuaciones que se suscitaron a la fecha de la solicitud. La minuta de terminación anticipada se encuentra en revisión
>
> Cordialmente,

Carolina Triana Rojas
Oficina Asesora Jurídica
Carolina.triana@imprenta.gov.co

Ver Anexo 8. Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información-Respuesta

2. OBSERVACIONES: *(Señalar las observaciones a que haya lugar respecto del desarrollo del objeto contractual, estableciendo si éste se está ejecutando o se ejecutó a satisfacción, así como reportar cualquier inconsistencia en la ejecución, cumplidos, pagos, documentos de remisión, etc.)*

Importante:

••El contratista ITECO no firmó el acta de inicio

- La supervisión del contrato aclara que la fecha de generar el informe parcial de supervisión no cuenta con un cronograma detallado de las actividades a las cuales se comprometió el contratista en la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, como tampoco contamos con el detalle de los entregables a los cuales se pueda hacer seguimiento en una línea de tiempo y de este modo ejercer una adecuada supervisión. Adicional a lo anterior, tampoco contamos con el acta de inicio debidamente firmada por el contratista.

- La supervisión del contrato aclara que al contratista ITECO no se le realizó ningún pago.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE (Si aplica): *(Indicar de manera clara las características técnicas que se supervisaron y verificaron respecto del objeto contractual, en caso tal que en razón del servicio, bien u obra a desarrollar, se requiriera satisfacer el cumplimiento de normas especiales o condiciones técnicas propias de su naturaleza)*

4. SOPORTES DEL INFORME*: (Reporte de pagos, entradas a almacén, comunicaciones enviadas al contratista, cumplidos. Basta con relacionar los documentos soporte; sin embargo, si se trata de un contrato celebrado en virtud de un convenio interadministrativo, se debe anexar copia de recibido a satisfacción del cliente que se trate, con el fin de verificar la ejecución a la fecha).*

Anexo 1. C - 22400016 - Acta Mayo 8 de 2024 – 20240508.

Anexo 2. MEM - C- 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información – 20240508.

Anexo 3. C-22300016 - MEM - 20241100006761 Solicitud de Información - 20240520

Anexo 4 C- 22400016 de 2024 - Citación Reunión de Seguimiento – 20220522.

Anexo 5 C-22300016 - MEM - 20241100007111 Solicitud de Información 2 – 20240523.

Anexo 6 RESPUESTA_IMPRENTA – 20200611.

Anexo 7. C 22400016 ITECO CONSULTORES SAS BIC - SOLICITUD IMPRENTA-20240617

Anexo 8. Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información-Respuesta

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor Inicial del Contrato	**$ 824.000.000**
Valor Adicionado	**$ 0**
Valor Total del Contrato	**$ 824.000.000**
Valor Recibido por el Contratista	**$ 0**
Valor Ejecutado por la Imprenta a Favor del Contratista	**$ 0**
Saldo por Elija un elemento.	**$ 824.000.000**

FECHA DE ELABORACIÓN: junio 20 de 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR
Lorenzo F. Fuentes Castellar

FIRMA DEL SUPERVISOR
Carlos Alcides Rivaldo Bustos

	Imprenta Nacional de Colombia ACTA DE REUNIÓN	DE-FO-2 14/07/2018 Versión: 1

Fecha	08 de mayo de 2024	Hora Inicio:	9:00 A.M	Hora Final:	10:30 A.M
Asunto:	Inicio de etapa de ejecución de contrato 22400016				
Lugar:	Sala de subgerencia Administrativa y Financiera	Elaborada por:	Yenny Michell Gaviria Rojas		

Asistentes

Nombre Completo	Empresa	Cargo	Firma
Alexander Rozo Patiño	INC		
Lorenzo Francisco Fuentes Castellar	INC	Profesional	
Carlos Alcides Rivaldo Bustos	INC		
Mauricio Vanegas	ITECO CONSULTORES	Profesional	
Patricia Figueroa	ITECO consulto.	Profesional	
Sandra Inés F.	Iteco consult.	Profesional	
Ney Helen Pacheco Vega	Iteco Consultores	Representante legal.	Ney Pacheco.
Ricardo Ochoa	ITECO "	Profesional	

Tema(s) Tratados(s)

1. Dar Inicio a la etapa de Ejecución del contrato 22400016.

Los supervisores del Contrato leen el objeto del Contrato y los tiempos Establecidos.
Se realiza la descripción del procesa de la producción del diario oficial y la gaceta.
Antes de la descripción del proceso, se realiza la Presentación del equipo de trabajo por parte del Contratista e Imprenta Nacional.
El día 16 de Mayo se realizará una reunion para la presentación de la arquitectora y levantamiento de la Información.

Compromisos adquiridos

Actividad	Fecha	Responsable

Al contestar cite este número
Radicado No. 20241100005231
Oficina de Sistemas e Informatica

Bogotá D.C., 2024-05-08

Dr. ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
ITECO CONSULTORES SAS BIC
CRA 16 NO 93 78
Tel: (601) 5685344
BOGOTA D.C

ASUNTO: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información

Con referencia al contrato C-22400016 para el desarrollo de una plataforma tecnológica a la medida que permita las actividades de creación en línea a través de la web del diario oficial y gacetas, realizar la programación, la diagramación, publicación, módulo de consultas especializado a través del portal web. Celebrado entre ITECO CONSULTORES SAS BIC y la Imprenta Nacional de Colombia, le solicito atentamente me envíe la siguiente información para realizar el ejercicio de la supervisión contractual de conformidad con la resolución 32 de 2016:

1. Plan de Trabajo.

2. Arquitectura del Proyecto.

3. Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas:

ACTIVIDAD	CANT	DURACIÓN SEMANAS	% PESO PROYECTO
MODULO DE BUSQUEDA AVANZADA – DIARIO OFICIAL Y GACETA	1	10	21,77%
MODULO DE PROGRAMACIÓN DEL DIARIO OFICIAL	1	8	12,48%
MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE DIARIO OFICIAL, GACETAS Y NORMOGRAMA	1	4	8,73%

SOPORTE NIVEL 1, NIVEL, NIVEL 3 A LA PLATAFORMA DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS DE LA IMPRENTAN NACIONAL DE COLOMBIA	4	48	4,12%
MODULO DE DIAGRAMACIÓN DE DIARIO OFIICAL Y GACETAS	1	12	23,64%
MODULO DE REVISION DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS	1	8	12,36%
MODULO DE PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS	1	8	11,39%
PRUEBAS Y TESTING DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO COMPLETO DE MODULOS	1	4	5,09%
CAPACITACION EN HORAS	60	8	0,41%
TOTAL, IVA INCLUIDO			100,00%

Atentamente,

Firma:
Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Firma:
Carlos Alcides Rivaldo Bustos
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Proyecto: Lorenzo Fuentes Castellar

Al contestar cite este número
Radicado No. 20241100006761
Oficina de Sistemas e Informática

Bogotá D.C., 2024-05-20 07:54:05

Dr. ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
ITECO CONSULTORES SAS BIC
Representante Legal
CRA 16 NO 93 78
BOGOTA D.C.

ASUNTO: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información según comunicado 20241100005231 de mayo 8 de 2024

Respetado Dr. Aníbal.

En la pasada reunión del día 8 de mayo de 2024, la supervisión del contrato 22400016 mediante radicado 20241100005231 solicitó a ITECO CONSULTORES SAS BIC el Plan de Trabajo, la Arquitectura del Proyecto y el Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas.
Según el acta firmada el mismo día, se fijó como fecha entrega de la información solicitada el día 16 mayo del presente, cosa que hasta la fecha la supervisión del contrato no ha recibido respuesta a la mencionada solicitud.
Por la responsabilidad que tenemos los supervisores del contrato referenciado ante la Oficina Jurídica de la Imprenta Nacional y los entes de control que vigilan la contratación, es importante que se cumplan los compromisos adquiridos por el contratista, por esta razón nuevamente le solicito por segunda vez la información solicitada.

Atentamente,

Firma:
Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Firma:
Carlos Alcides Rivaldo Bustos
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

CC: Oficina Asesora Jurídica: Dr. Jaime Andrés López Tobar
CC: Oficina de Sistemas e Informática: Ing. Alexander Rozo Patiño
CC. Carpeta Contrato 22200016 ITECO CONSULTORES SAS BIC

Lorenzo Francisco Fuentes Castellar

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2024 10:44 a. m.
Para: 'contratacion@itecoltda.com'
CC: Carlos Alcides Rivaldo Bustos; Alexander Rozo Patiño; Jaime Andrés López Tobar
Asunto: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información
Datos adjuntos: C-22300016 - MEM - 20241100006761 Solicitud de Información - 20240520.pdf

Respetado Dr. Aníbal

En la pasada reunión del día 8 de mayo de 2024, la supervisión del contrato 22400016 mediante radicado 20241100005231 solicitó a ITECO CONSULTORES SAS BIC el Plan de Trabajo, la Arquitectura del Proyecto y el Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas.
Según el acta firmada el mismo día, se fijó como fecha entrega de la información solicitada el día 16 mayo del presente, cosa que hasta la fecha la supervisión del contrato no ha recibido respuesta a la mencionada solicitud.
Por la responsabilidad que tenemos los supervisores del contrato referenciado ante la Oficina Jurídica de la Imprenta Nacional y los entes de control que vigilan la contratación, es importante que se cumplan los compromisos adquiridos por el contratista, por esta razón nuevamente le solicito por segunda vez la información solicitada.

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Interior
COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN
imprentanalcol @ImprentaNalCol

Lorenzo Francisco Fuentes Castellar

Asunto: Seguimiento Contrato 22400016 ITECO CONSULTORES
Ubicación: Imprenta Nacional de Colombia , sala de juntas Subgerencia Administrativa y Financiera

Comienzo: miércoles 22/05/2024 10:00 a. m.
Fin: miércoles 22/05/2024 11:30 a. m.

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Organizador de la reunión

Organizador: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
Asistentes necesarios: contratacion@itecoltda.com; Alexander Rozo Patiño; Carlos Alcides Rivaldo Bustos

Temas a Tratar:

- Seguimiento y avance contrato 22400016
- Acta de Inicio firmada por ITECO CONSULTORES
- Documentación Solicitada según Radicados No. 20241100005231 y 20241100006761

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Al contestar cite este número
Radicado No. 20241100007111
Oficina de Sistemas e Informatica

Bogotá D.C., 2024-05-23 16:04:24

Dr. ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
ITECO CONSULTORES SAS BIC
Representante Legal
CRA 16 NO 93 78
BOGOTA D.C.

ASUNTO: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información según comunicado 20241100005231 de mayo 8 de 2024 y comunicado 20241100006761 de mayo 20 de 2024

Respetado Dr. Aníbal.

En la pasada reunión del día 8 de mayo de 2024, la supervisión del contrato 22400016 mediante radicado 20241100005231 y radicado 20241100006761 de mayo 20 de 2024, donde se solicitó a ITECO CONSULTORES SAS BIC el Plan de Trabajo, la Arquitectura del Proyecto y el Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas.

Según el acta firmada el mismo día, se estableció la fecha de entrega de la información solicitada el día 16 mayo del presente, cosa que hasta la fecha la supervisión del contrato no ha recibido respuesta a la mencionada solicitud.

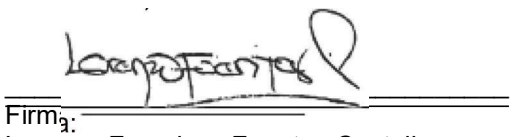
De otra parte, fue citada una reunión de seguimiento contractual el día miércoles 22 de mayo del presente la cual fue incumplida sin ninguna explicación, ni se ha recibido por parte de ITECO CONSULTORES el informe solicitado inicialmente.

Se solicita informar por este medio cuales han sido la razón del retraso de dicha información y la no asistencia a las mencionadas reuniones, de igual manera le reitero formalmente el acta de inicio debidamente firmada.

En espera de sus comentarios,

Cordialmente,

Atentamente,



Firma:
Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA



Firma:
Carlos Alcides Rivaldo Bustos
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

CC: Oficina Asesora Jurídica: Dr. Jaime Andrés López Tobar
CC: Oficina de Sistemas e Informática: Ing. Alexander Rozo Patiño
CC. Carpeta Contrato 22200016 ITECO CONSULTORES SAS BIC

Lorenzo Francisco Fuentes Castellar

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
Enviado el: jueves, 23 de mayo de 2024 4:32 p. m.
Para: 'contratacion@itecoltda.com'
CC: Carlos Alcides Rivaldo Bustos; Alexander Rozo Patiño; Jaime Andrés López Tobar
Asunto: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información según comunicado 20241100005231 de mayo 8 de 2024 y comunicado 20241100006761 de mayo 20 de 2024
Datos adjuntos: C-22300016 - MEM - 20241100007111 Solicitud de Información 2 - 20240523.pdf

Buenas tardes Contratación.

Respetado Dr. Aníbal.

En la pasada reunión del día 8 de mayo de 2024, la supervisión del contrato 22400016 mediante radicado 20241100005231 y radicado 20241100006761 de mayo 20 de 2024, donde se solicitó a ITECO CONSULTORES SAS BIC el Plan de Trabajo, la Arquitectura del Proyecto y el Cronograma detallado de las actividades que comprende la CLAUSULA TERCERA CONTRACTUAL, donde incluya: ingeniero quien la realiza, fecha de inicio, fecha de finalización y tareas a desarrollar por cada una de las siguientes actividades descritas.

Según el acta firmada el mismo día, se estableció la fecha de entrega de la información solicitada el día 16 mayo del presente, cosa que hasta la fecha la supervisión del contrato no ha recibido respuesta a la mencionada solicitud.

De otra parte, fue citada una reunión de seguimiento contractual el día miércoles 22 de mayo del presente la cual fue incumplida sin ninguna explicación, ni se ha recibido por parte de ITECO CONSULTORES el informe solicitado inicialmente.

Se solicita informar por este medio cuales han sido la razón del retraso de dicha información y la no asistencia a las mencionadas reuniones, de igual manera le reitero formalmente el acta de inicio debidamente firmada.

En espera de sus comentarios,

Cordialmente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática

Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



IMPN-22400016-001

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024

Doctor:
JAIME ANDRES LOPEZ TOBAR
Oficina Asesora Juridica
Ing. **ALEXANDER ROZO PATIÑO**
Oficina de Sistemas e Informatica
Ing. **LORENZO FRANCISCO FUENTE CASTELLAR**
Supervisor del contrato
Ing. **CARLOS ALCIDES RIVALDO BUSTO**
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

REF.: CONTRATO 22400016 de 2024 "DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL y GACETAS, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO A TRAVES DEL PORTAL WEB"

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA AJUSTE AL RADICADO 20241100006761.

Respetado Doctor,

Obedeciendo a las funciones de representante legal del **ITECO CONSULTORES S.A.S BIC**, me dirijo a ustedes para conocer las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la variación en el valor de las actividades a ejecutar del proyecto de la referencia y la no firma del acta de inicio del contrato. Dicha modificación se sustenta en las actividades que son objeto del **CONTRATO 22400016 de** 2024 "DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL y GACETAS, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO A TRAVES DEL PORTAL WEB**"**.

Una vez verificando las condiciones técnica financieras y jurídicas plasmadas en el **CONTRATO 22400016 de** 2024 se evidencia la necesidad de dar por terminado el contrato de manera bilateral, por las siguientes razones:

1. **CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO ,** donde se puede evidenciar que se encuentra plasmado unas actividades del desarrollo del proyecto y que cada actividad tiene un peso del proyecto, pero no se especifica el detalle de las actividad, lo que puede llegar a generar un desequilibrio financiero para el contratista al momento de realizar las actividades, toda vez que las actividades no se tiene un inicio ni un fin de las actividades, adicionalmente para nuestro entender las actividades se encuentran mal distribuidas en el porcentaje del peso del proyecto, llevando a contratar un personal que no se encuentra costeado en el proyecto, volviendo inviable financieramente el proyecto.

2. **CLAUSULA QUINTA – DERECHO Y DEBERES DEL CONTRATISA, obligaciones especifica**, analizando el clausulado se evidencia lo siguientes condiciones que técnicamente impiden el buen desarrollo del proyecto y que es menester de la entidad aclarar dichas condiciones:

 a. Disponer de los medios necesarios (físicos y digitales) para el mantenimiento, soporte, Backup, restauración, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato, los cuales deben reposar en IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

 Respuesta: ITECO no puede garantizar los medios necesarios para el soporte, Backup, restauración, cuidado y custodia de la documentación debido a que la entidad solicita que el desarrollo se realice en la infraestructura tecnológica provista por ustedes mismos, se hace necesario entonces que con el fin de poder cumplir con esta obligación la entidad disponga de la infraestructura necesaria.

 b. Realizar las pruebas de rendimiento y esfuerzo para las solicitudes de cambio que lo requieran; las mismas solicitudes deberán ser realizadas sobre los ambientes de prueba, certificación, estabilización y producción.

 Respuesta: Dentro de la cotizaciones realizadas y enviada por nuestra empresa nunca se tuvo en cuenta que nosotros deberíamos contar con una infraestructura para suministrar los (4) cuatros ambientes de producción con el fin de garantizar el debido cumplimiento, esto es lo que genera un costo adicional a la empresa que llevan a sobre costo y al entidad debe reconocer los costos adicionales de esta actividad.

 c. Seguir el Modelo Operativo, incluyendo los procesos indicados por las mejores prácticas de ITIL última edición, la atención de casos escalados desde la mesa de servicio nivel 1, la gestión técnica y operación del servicioy la gestión de tiempos de respuesta y soluciones.

 Respuesta: analizado este punto la entidad nos está solicitando una mesa de ayuda o de soporte tecnológico orientado a un servicio, lo cual nos lleva a contratar personal especializado para dar cumplimiento a dicho condiciones, lo que genera unos costos adicionales que no se encontraba establecido en el estudio de mercado, adicionalmente lo que la entidad esta buscando es una empresa de desarrollo tecnológico para cumplir con la necesidad de la entidad y no una mesa de ayuda o de soporte tecnológico. .

 d. Diseñar, implementar, operar y mantener el esquema de seguridad informática de la plataforma tecnológica desarrollada, teniendo en cuenta los lineamientos, políticas y procedimientos implementados en la Organización.

 Respuesta: Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación es necesario para la compañía ITECO CONSULTORES SAS BIC, contratar

un equipo adicional que sea el encargado de diseñar, implementar, operar y mantener el esquema de seguridad informática de la plataforma, cuando no es obligación de ITECO CONSULTORES SAS BIC, cumplir con esta obligación, ya que solamente la compañía va desarrollar un software a la medida y no administra la infraestructura de la entidad "IMPRENTA NACIONAL", de llegarse a realizar esta actividad, generaría un personal adicional y lo que genera un costo adicional del proyecto que no se encuentra calculado dentro de la propuesta enviada.

e. Realizar pruebas de DRP (Disaster Recovery Protocol) mínimo cada 30 días durante el tiempo de ejecución del contrato, así como pruebas de recuperación de información de manera periódica acorde con las políticas y procedimientos de aseguramiento y Backups de la información.

Respuesta: Realizar esta obligación del contrato, incrementa el valor del contrato, es primero manifestar que dentro de la cotización y estudio de mercado no se tuvo en cuenta de realizar pruebas de DRP (Disaster Recovery Protocolo), la entidad dentro de su alcance no se especifica si el DRP se debe realizar a toda la infraestructura de la IMPRENTA NACIONAL, no es claro el alcance de la obligación, de lo anteriormente expuesto la IMPRENTA NACIONAL para llevar a cabo esta obligación debería aumentar el presupuesto del presente proceso, por que dentro de los costo establecido en proyecto, no se encuentra presupuestado esta actividad, lo que genera un sobre costo al proyecto y por supuesto al contratista.

f. Garantizar la implementación de la solución tecnológica con redundancia y contingencia que garanticen la disponibilidad de los servicios.

Respuesta: ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, no puede garantizar la redundancia y contingencia que garanticen la disponibilidad de los servicios debido a que no controla la infraestructura tecnológica de la IMPRENTA NACIONAL, y de realizar dicha actividad los costos del proyecto aumentan.

g. Revisar periódicamente la actualización tecnológica que requiera la plataforma y las recomendadas por los fabricantes, para evitar el deterioro del servicio, basados en los resultados del plan de Gestión de la Capacidad, llevando a cabo el análisis de viabilidad técnica que demanda la actualización.

Respuesta: ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, no puede garantizar el cumplimiento de esta obligación, como es conocimiento de la entidad, la tecnología es muy dinámica en el tiempo, todos los días las tecnología y el mercado arroja un desarrollo nuevo, por lo que técnicamente y financieramente es inviable para la compañía dar cumplimiento a esta obligación, ya que como compañía nos tocaría tener un personal dedicado exclusivamente para el proyecto en su tiempo de vida,

obligación que no fue costeada y que generaría un costo adicional al proyecto, teniendo en cuenta lo anterior par la compañía es financieramente inviable sostener este personal en tiempo de vida del software.

h. De amplia vida útil, superior a los 5 años desde el inicio de la operación y trazabilidad a no menos de 10 años.

i.

Respuesta: ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, no puede garantizar el cumplimiento de esta obligación, como es conocimiento de la entidad, la tecnología es muy dinámica en el tiempo, todos los días las tecnología y el mercado arroja un desarrollo nuevo, por lo que técnicamente y financieramente es inviable para la compañía dar cumplimiento a esta obligación, ya que como compañía nos tocaría tener un personal dedicado exclusivamente para el proyecto en su tiempo de vida, obligación que no fue costeada y que generaría un costo adicional al proyecto, teniendo en cuenta lo anterior par la compañía es financieramente inviable sostener este personal en tiempo de vida del software.

De lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las consideraciones planteadas, solicitamos a la entidad se termine el contrato de manera bilateral, en aras de evitar un posible detrimento patrimonial en contra del contratista, lo que pone en desventaja al contratista frente a la ejecución. Todo lo anterior, en aras de no afectar a ningunas de las dos partes.
Atentamente,

ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN
Representante Legal
ITECO CONSULTORES SAS

Elaboró: Ing. Jorge Junior Navarro Garcia
Copias: Folder del contrato

EXPERTIX SAS

Bogotá, D.C, 08 de junio de 2024

Señores
Imprenta Nacional
Ciudad

Referencia: Servicios profesionales IMPRENTA.

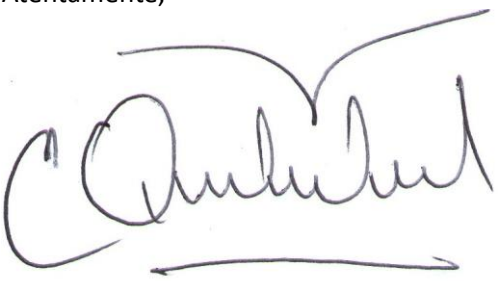
A continuación, presentamos nuestra propuesta para el desarrollo de la plataforma de gestión de la gaceta de la imprenta nacional según documento REQUERIMEINTO – Servicios profesionales para Imprenta Nacional.

Este documento presenta una visión integral de las etapas que tendría el proyecto a realizar, de las razones por la cuales constituimos una importante alternativa para adelantarlo.

Esperamos que nuestra propuesta cumpla con sus expectativas y que podamos trabajar en equipo con ustedes para la realización de este importante proyecto.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente,



Gerardo Vanegas Salamanca.
Gerente
Móvil: 3208002346
Tel. 6016136056

Tabla de Contenido

I. Alcance y Costos.....3
II. Aspectos Administrativos.....5

EXPERTIX SAS

I. Alcance y Costos

COTIZACION DE SERVICIOS				
ítem	**Objeto**	**Valor unitario**	**Iva**	**Valor Total**
1	Disponer de los medios necesarios (físicos y digitales) para el mantenimiento, soporte, Backup, restauración, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato, los cuales deben reposar en IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. (compra de servidores)	$ 120.000.000,00	$ 22.800.000,00	$ 142.800.000,00
2	Realizar las pruebas de rendimiento y esfuerzo para las solicitudes de cambio que lo requieran; las mismas solicitudes deberán ser realizadas sobre los ambientes de prueba, certificación, estabilización y producción. (por 12 meses)	$ 30.000.000,00	$ 5.700.000,00	$ 35.700.000,00
3	Seguir el Modelo Operativo, incluyendo los procesos indicados por las mejores prácticas de ITIL última edición, la atención de casos escalados desde la mesa de servicio nivel 1, la gestión técnica y operación del servicio y la gestión de tiempos de respuesta y soluciones.(por 12 meses)	$ 40.000.000,00	$ 7.600.000,00	$ 47.600.000,00

4	Diseñar, implementar, operar y mantener el esquema de seguridad informática de la plataforma tecnológica desarrollada, teniendo en cuenta los lineamientos, políticas y procedimientos implementados en la Organización(por 12 meses)	$ 70.000.000,00	$ 13.300.000,00	$ 83.300.000,00
5	Realizar pruebas de DRP (Disaster Recovery Protocol) mínimo cada 30 días durante el tiempo de ejecución del contrato, así como pruebas de recuperación de información de manera periódica acorde con las políticas y procedimientos de aseguramiento y Backups de la información	$ 100.000.000,00	$ 19.000.000,00	$ 119.000.000,00
6	Garantizar la implementación de la solución tecnológica con redundancia y contingencia que garanticen la disponibilidad de los servicios.(por 12 meses)	$ 80.000.000,00	$ 15.200.000,00	$ 95.200.000,00
7	Revisar periódicamente la actualización tecnológica que requiera la plataforma y las recomendadas por los fabricantes, para evitar el deterioro del servicio, basados en los resultados del plan de Gestión de la Capacidad, llevando a cabo el análisis de viabilidad técnica que demanda la actualización.	$ 50.000.000,00	$ 9.500.000,00	$ 59.500.000,00
8	De amplia vida útil, superior a los 5 años desde el inicio de la ope-	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00

	ración y trazabilidad a no menos de 10 años.			
Valor Total				$ 940.100.000,00

Observaciones Todos los servicios cotizados son a 12 meses, excepto la infraestructura que es una compra unica.

II. Aspectos Administrativos

Para la formalización de la presente propuesta se requiere de la generación de una orden de Servicio/ Trabajo por parte del cliente o la suscripción de un contrato entre las partes.

Bogotá, 7 de junio de 2024

Proyecto: Infraestructura aplicación Imprenta Nacional

Cordial saludo,

A su requerimiento y seguros de poderle servir, es un placer someter a su consideración nuestros servicios de infraestructura tecnológica, en este modelo nuestra oferta de servicio está constituida por el diseño e implementación de servicios tecnológicos de acuerdo con sus necesidades y que cumple con los requerimientos a un costo accesible para nuestros clientes y que junto con metodologías agiles de implementación facilitan la operación de software de cara a los clientes internos y externos. Nuestra oferta de servicio incluye el análisis, diseño, pruebas, implementación y soporte de infraestructura en múltiples ámbitos requeridos, para lo cual, ponemos a su disposición un equipo de profesionales altamente calificados en las más eficientes tecnologías del mercado. A continuación, presentamos nuestra propuesta de servicio de fábrica de software y servicios profesionales de consultoría que se anexa a la presente. Quedamos a su disposición para ampliar cualquier aspecto que estime necesario respecto a nuestros servicios.

Cristian Fernando Diaz
Director
FORTECNA
NIT 9013468364

ALCANCE TECNICO

A continuación, cotizamos los servicios requeridos por su entidad:

COTIZACION DE SERVICIOS				
Item	**Objeto**	**Valor unitario**	**Iva**	**Valor Total**
1	Disponer de los medios necesarios (físicos y digitales) para el mantenimiento, soporte, Backup, restauración, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato, los cuales deben reposar en IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. (compra de servidores)	$ 120,000,000.00	$ 22,800,000.00	$ 142,800,000.00
2	Realizar las pruebas de rendimiento y esfuerzo para las solicitudes de cambio que lo requieran; las mismas solicitudes deberán ser realizadas sobre los ambientes de prueba, certificación, estabilización y producción. (por 12 meses)	$ 30,000,000.00	$ 5,700,000.00	$ 35,700,000.00
3	Seguir el Modelo Operativo, incluyendo los procesos indicados por las mejores prácticas de ITIL última edición, la atención de casos escalados desde la mesa de servicio nivel 1, la gestión técnica y operación del servicio y la gestión de tiempos de respuesta y soluciones.(por 12 meses)	$ 40,000,000.00	$ 7,600,000.00	$ 47,600,000.00
4	Diseñar, implementar, operar y mantener el esquema de seguridad informática de la plataforma tecnológica desarrollada, teniendo en cuenta los lineamientos, políticas y procedimientos implementados en la Organización(por 12 meses)	$ 70,000,000.00	$ 13,300,000.00	$ 83,300,000.00

COTIZACION DE SERVICIOS				
Item	**Objeto**	**Valor unitario**	**Iva**	**Valor Total**
5	Realizar pruebas de DRP (Disaster Recovery Protocol) mínimo cada 30 días durante el tiempo de ejecución del contrato, así como pruebas de recuperación de información de manera periódica acorde con las políticas y procedimientos de aseguramiento y Backups de la información	$ 100,000,000.00	$ 19,000,000.00	$ 119,000,000.00
6	Garantizar la implementación de la solución tecnológica con redundancia y contingencia que garanticen la disponibilidad de los servicios.(por 12 meses)	$ 80,000,000.00	$ 15,200,000.00	$ 95,200,000.00
7	Revisar periódicamente la actualización tecnológica que requiera la plataforma y las recomendadas por los fabricantes, para evitar el deterioro del servicio, basados en los resultados del plan de Gestión de la Capacidad, llevando a cabo el análisis de viabilidad técnica que demanda la actualización.	$ 50,000,000.00	$ 9,500,000.00	$ 59,500,000.00
8	De amplia vida útil, superior a los 5 años desde el inicio de la operación y trazabilidad a no menos de 10 años.	$ 305,000,000.00	$ 57,950,000.00	$ 362,950,000.00
Valor Total				$ 946,050,000.00

EQUIPO Y RECURSOS DE PROYECTO

FORTECNA proveerá para la ejecución del presente proyecto los siguientes recursos:

Equipo humano

ROL	Cantidad	Horas mes	Numero de meses
Arquitecto de solución/	1	80	12
Especialista implementación	2	80	7
Profesional de Pruebas	1	160	2
Gerente de Proyecto	1	80	12

OFERTA ECONOMICA

$ 795,000,000 (setecientos noventa millones de pesos m/cte)
$ 151,050,000 Iva
$ 946,050,000 Valor Total (novecientos cuarenta y seis millones cincuenta mil pesos m/cte).

Pagaderos de la siguiente forma:

Fecha
1er pago, 50% al inicio del proyecto
2do pago, 50% en pagos mensuales en cada uno de los 12 meses de ejecución de proyecto

La presente propuesta tiene una validez de 15 días calendario.

Cordialmente,

DIRECTOR COMERCIAL
comercial@fortecna.com
FORTECNA S.A.S
NIT 9013468364
Cel: 350-4910202
Calle 135 No 52a-25
Bogotá, D.C. – Colombia

IMPN-22400016-002

Bogotá D.C., 17 de junio de 2024

Doctora:
VIVIANA LEÓN HERRERA
Gerente General
JAIME ANDRES LOPEZ TOBAR
Oficina Asesora Juridica
Ing. **LORENZO FRANCISCO FUENTE CASTELLAR**
Supervisor del contrato
Ing. **CARLOS ALCIDES RIVALDO BUSTO**
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

REF.: CONTRATO 22400016 de 2024 "DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL y GACETAS, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO A TRAVES DEL PORTAL WEB"

ASUNTO: SOLICITUD DE REUNION DE SEGUIMIENTO CON EL FIN DE DAR ACTA DE INICIO Y/O TERMINACION DEL CONTRATO.

Respetada doctora,

Obedeciendo a las funciones de representante legal del **ITECO CONSULTORES S.A.S BIC**, me dirijo a ustedes con el fin de generar una mesa de trabajo, y exponer las razones por la cual no se llevado acabo el acta de inicio del contrato y a la fecha no hemos tenido respuesta de la entidad, esto con el fin de determinar el acta de inicio y/o terminación del contrato.

Atentamente,

ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN
Representante Legal
ITECO CONSULTORES SAS

Elaboró: Ing. Jorge Junior Navarro Garcia
Copias: Folder del contrato

Lorenzo Francisco Fuentes Castellar

De: Carolina Triana Rojas
Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 2:35 p. m.
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar
CC: Luz Yaira Huertas Guerrero; Jaime Andrés López Tobar
Asunto: RE: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información

Cordial saludo Ing. Lorenzo

Esta OAJ, una vez analizada la solicitud del contratista y los oficios por usted remitidos, ha decidido terminar de mutuo acuerdo el contrato 22400016, para el efecto se hace necesario contar con un informe de las actuaciones que se suscitaron a la fecha de la solicitud. La minuta de terminación anticipada se encuentra en revisión

Cordialmente,

Carolina Triana Rojas
Oficina Asesora Jurídica
Carolina.triana@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 3204
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

De: Luz Yaira Huertas Guerrero <luz.huertas@imprenta.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 9:44 a. m.
Para: Carolina Triana Rojas <carolina.triana@imprenta.gov.co>
CC: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Asunto: RV: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información

Dra. Carolina

Remito para su conocimiento.

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 9:17 a. m.
Para: Jaime Andrés López Tobar <jaime.lopez@imprenta.gov.co>
CC: Contratación Iteco Ltda <contratacion@itecoltda.com>; Carlos Alcides Rivaldo Bustos <carlos.rivaldo@imprenta.gov.co>; Alba Viviana León Herrera <alba.leon@imprenta.gov.co>; Mery Hellen Pacheco <mh.pacheco@itecoltda.com>
Asunto: RE: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información

Respetado Dr. Jaime buenos días.

Por medio del presente le solicito atentamente me informe si el radicado número 20241100011743 con fecha 11 de junio se le dio la respectiva respuesta, dado que el contratista ITECO CONSULTORES SAS BIC reitera la solicitud mediante comunicado MPN-22400016-002 fechado el día junio 17 del presente, el cual adjunto.

Sin otro particular,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

De: Contratación Iteco Ltda <contratacion@itecoltda.com>
Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 9:23 a. m.
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Carlos Alcides Rivaldo Bustos <carlos.rivaldo@imprenta.gov.co>; Jaime Andrés López Tobar <jaime.lopez@imprenta.gov.co>; Alba Viviana León Herrera <alba.leon@imprenta.gov.co>
CC: Mery Hellen Pacheco <mh.pacheco@itecoltda.com>
Asunto: Contrato 22400016 de 2024 - ITECO CONSULTORES SAS BIC, Solicitud de información

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Cordial Saludos,

Por medio del presente correo, adjunto el comunicado 002.

Quedamos atentos a sus comentarios.